



ANÁLISIS DE SECTOR

ANEXO 1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro Minero del SENA Regional Boyacá presenta a continuación el Estudio del Sector para adelantar un proceso mínima cuantía, que tiene por objeto;

OBJETO: Contratar el servicio de vacunación (toxoides tetánico) para aprendices de sexo masculino de los diferentes programas de formación que atiende el centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Código UNSPSC:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	E	51000000	51200000	51201600	51201621	Toxoides tetánico

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular N°76-2021, Vacunación Aprendices y en el marco de la Política de Atención en Salud (PAIS), el Ministerio de Salud y Protección Social definió la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud mediante la Resolución 3202 de 2016, en la cual retomo programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y, como mecanismo de prevención de riesgos laborales, definió la vacunación como una estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas a determinadas actividades laborales.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Formación Profesional se permite establecer la directriz para gestionar los procesos de vacunación para los aprendices que presentan mayor riesgo de exposición, de acuerdo con los programas de formación que se relacionan en el documento anexo y conforme los parámetros establecidos en la misma.

1.1. Aspectos Generales:

Los bienes y servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenece de la siguiente manera:

La vigilancia de la salud pública, es la función esencial de la salud pública asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud individual y colectiva, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, organización, análisis, interpretación, actualización y divulgación de datos específicos relacionados con la salud y sus determinantes, para



ANÁLISIS DE SECTOR

su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica de la salud pública. En los últimos años, se ha producido una evolución del concepto de vigilancia epidemiológica hacia el concepto de vigilancia en salud pública, el enfoque de la vigilancia se ha ampliado para abarcar la administración de los servicios, incluyendo los procesos y el impacto.

Esto implica la necesidad de fortalecer y fomentar las capacidades y los recursos para cumplir esta función. Por su parte la Dirección Local de Salud, propone la vigilancia de la salud pública como una estrategia de y hacia la promoción de la calidad de vida, incentivando el monitoreo crítico de las causalidades determinantes del proceso salud-enfermedad, en territorios y ámbitos específicos con el objeto de evidenciar inequidad en las condiciones de vida de la población y orientar las posibilidades de cambio. Además de la vigilancia por parte de salud pública, el Centro Minero coordina el programa ampliado de inmunización, encargado de coordinar y supervisar todos y cada uno de los programas.

La OMS publica una serie de documentos de posición actualizados periódicamente sobre vacunas y combinaciones de vacunas contra las enfermedades que tienen repercusión en la salud pública internacional. Estos documentos, que se refieren principalmente al uso de vacunas en programas de inmunización de gran escala, resumen la información básica fundamental sobre las vacunas y las enfermedades correspondientes, y concluyen exponiendo la posición actual de la OMS acerca de su uso en el ámbito mundial. Han sido examinados por varios expertos de la OMS acerca de su uso en el ámbito mundial. Han sido examinados por varios expertos de la OMS y externos, desde abril de 2006, son examinados y aprobados por el Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico de la OMS en materia de inmunización. Han sido concebidos para uso principalmente por funcionarios de salud pública y directores de 4 programas de inmunización de los países. No obstante, pueden interesar también a los organismos internacionales de financiación, a las industrias fabricantes de vacunas, a la comunidad médica y a los medios de divulgación científica.

El tétanos es una enfermedad bacteriana infecciosa causada por *Clostridium tetani*. En condiciones anaeróbicas favorables, como en heridas sucias y necróticas, este bacilo ubicuo puede producir tetanoespasmina, una neurotoxina extremadamente potente que bloquea los neurotransmisores inhibidores del sistema nervioso central y provoca la rigidez muscular y espasmos característicos del tétanos generalizado. La enfermedad puede afectar a cualquier grupo de edad, y las tasas de letalidad son altas incluso cuando se dispone de medios avanzados de cuidados intensivos. La inmensa mayoría de los casos de tétanos están asociados al nacimiento y se producen en países en desarrollo; afectan a los recién nacidos o a sus madres tras un parto o una atención postnatal en condiciones higiénicas deficientes. También pueden contraer el tétanos niños y adultos tras sufrir heridas y puede construir un problema de salud pública considerable.

La protección contra el tétanos es dependiente de anticuerpos y solo puede lograrse mediante la inmunización activa (vacunación antitetánica) o pasiva (inmunoglobulina antitetánica específica).



ANÁLISIS DE SECTOR

Las vacunas contra el tétanos se basan en el toxoide tetánico, una neurotóxica modificada que induce la formación de una antitoxina protectora. La madre inmunizara al feto a través de la placenta. Existen varios tipos de vacunas que contienen el toxoide tetánico: las que únicamente contienen dicho toxoide (TT), las que contienen además el toxoide diftérico, ya sea en dosis normal (DT) o en dosis baja (dT) y las vacunas combinadas contra tétanos, la difteria y la tos ferina (DTwP, DTaP, dTaP o dTap).

Las vacunas DT se administran a niños menores de siete años y las dT a todas las personas de edad igual o superior a siete años. Por lo general, cuando este indicado administrar la vacuna contra tétanos, se deberán utilizar vacunas combinadas que contienen únicamente el toxoide tetánico. La vacuna combinada DTP (principalmente para niños menores de un año) ha formado parte del Programa Ampliado de Inmunización de la OMS desde su concepción en el año 1974.

En los Países donde cuentan con los programas de inmunización eficaces y buenas condiciones de higiene, prácticamente se ha eliminado el tétanos, los objetivos principales de la lucha contra el tétanos son: a) eliminar el TMN en todo el mundo; b) lograr y mantener una cobertura alta de vacunación con tres dosis de DTP y las dosis de refuerzo pertinentes para prevenir el tétanos en todos los grupos de edad.

La administración a los adultos, como complemento de los programas de vacunación infantil, de una dosis adicional de una vacuna que contenga el toxoide tetánico proporcionara una garantía añadida de protección duradera, posiblemente de por vida.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS de Colombia ha logrado una alta cobertura de afiliación, notables avances en protección financiera en beneficio de los hogares más vulnerables, solidaridad, igualdad y acceso a un amplio plan de beneficios. El 96 % de la población (48,5 millones de habitantes) se encuentra asegurada en salud. En el régimen contributivo el número de afiliados registra 22,1 millones de personas, en el régimen subsidiado 24,1 millones y 2,2 millones de personas se ubican en los regímenes exceptuados o especiales. Además de estos importantes avances, se han tomado las medidas que permiten consolidar la cobertura universal incluyendo los migrantes que permanecen en el país.

El aumento en la cobertura en salud es uno de los logros sociales más importantes. Tanto así que el sector salud ha contribuido hasta el momento con la reducción de la pobreza multidimensional en el país en los últimos años. A su vez, ha mejorado el estado general de salud de la población. La mayoría de los indicadores trazadores en salud, como la esperanza de vida, la mortalidad infantil y la razón de mortalidad materna han mejorado en los últimos años. Esto basado en las estadísticas del DANE, ENDS y ENSIN.



ANÁLISIS DE SECTOR

Colombia ha sido calificada como uno de los mejores países de la región por su manejo ante el desafío más importante que ha tenido que enfrentar el planeta en el último siglo debido a la pandemia COVID-19, donde el Ministerio de Salud se ha concentrado en implementar una estrategia en respuesta a dicha pandemia, también destacándose ante la aparición de las enfermedades transmisibles en general (sarampión, rubeola, malaria, entre otras), por su vigilancia, programa de vacunación, las acciones solidarias ante fenómenos migratorios y la política farmacéutica.

El esquema de vacunación Colombiano es uno de los mejores de América y el Caribe. El programa de inmunización comprende 21 biológicos para la prevención de 26 enfermedades. Siendo este gratuito y disminuye de manera efectiva la mortalidad y morbilidad evitable, especialmente en la primera infancia.

Se han implementado acciones estratégicas acompañadas del apoyo financiero necesario por parte del Gobierno Nacional. El gasto en salud en Colombia es del 7,3% del PIB, lo cual representa cerca de 72 billones de pesos. Correspondiendo tres cuartas partes de estos recursos a públicos. El aseguramiento de la población colombiana supera los \$55 billones que se financian tanto con aportes privados (principalmente cotizaciones) como públicos. El presupuesto General de la Nación –PGN 2020 ha tenido un incremento para el sector salud supera el 8%; hoy es de más de \$32 billones.

El sector de la salud es uno de los que cuenta con mayores recursos dentro PNG, los servicios de vacunación son un componente esencial y se deben mantener mientras las medidas de respuesta al covid-19 lo permitan, para poder minimizar el riesgo excesivo de morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación (EPV).

El objeto contractual del presente proceso se encuentra en el sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la información del ingreso y del producto nacional. En la industria del cuidado de la salud, a través de las empresas de servicios de salud (hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios clínicos, etc.) y a través de su personal administrativo y de salud, el sector salud produce servicios para satisfacer las necesidades de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas. Estos, al ser clientes de las empresas de salud (pacientes), además de tener, en su cualidad de personas, derechos humanos incluyendo a la salud, también tienen en su cualidad de clientes, derechos de consumidor que exigen calidad tanto en la atención, medica como en la



ANÁLISIS DE SECTOR

administrativa. En este sector, profesionales de salud como médicos y farmacéuticos prestan servicios de prescripción médica y especialmente la prescripción de fármacos.

1

https://www.google.com/search?q=informe+ministerio+de+salud+vacunacion&rlz=1C1LENP_esCQ943CO943&og=informe+ministerio+de+salud+vacunacion&aqs=chrome_69j57j33j27j29j30j9.7328j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Esta última, inclusive, en la salud mental. Es a través de este servicio que la industria farmacéutica puede funcionar. En este sector, también se encuentran las compañías de seguros, las entidades prestadoras de salud y seguridad social, las cuales satisfacen las necesidades de tranquilidad ante los riesgos en la salud del paciente/cliente.

Normatividad Legal.

Ley 80 de 1993.

Decreto 1082 de 2015.

Resolución 3002 de 2016 de Ministerio de Salud.

En el marco de la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud y frente a programa de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales (Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS y en su Artículo 6 definió tres tipos de Rutas Integrales de Salud, siendo estas las de promoción y mantenimiento de la salud, las de grupos de riesgo y la atención en salud para acentos específicos), define la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para que las enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales y educativas.

1.2. Aspectos Particulares

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Con el fin de cumplir con las metas propuestas para la vigencia 2022 y de acuerdo con la Resolución 2203 de 2019, Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, define a Bienestar al Aprendiz como el conjunto de condiciones y posibilidades que les permiten potenciar y maximizar los conocimientos las competencias que desarrollan en el proceso de aprendizaje y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones síquica, física y social además de las actitudes y aptitudes que apunten al desarrollo humano. El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 establece las funciones de las



ANÁLISIS DE SECTOR

subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, señalando entre otras "19. Dirigir la implementación del programa integral de bienestar de los alumnos del centro".

Lo que busca esta política de bienestar es reunir un compendio de normas encaminadas al bienestar de los aprendices y consolidar en una sola política para su fortalecimiento incluyendo por demás los principios, los componentes estratégicos, la gestión y promoción socioeconómica, los estímulos e incentivos, la caracterización de la población de aprendices, el plan de acción de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz entre otros.

El equipo de Fomento de Bienestar y Liderazgo del Aprendiz en cumplimiento a esas políticas y de la misión del SENA, tiene como objetivo para la vigencia 2021, fortalecer la formación integral de los aprendices para disminuir los índices de deserción y fortalecer el logro educativo.

Así mismo, atendiendo la circular 76 de 2021, cuyo asunto es: "Vacunación Aprendices", indica que: En el marco de la Resolución 3202 de 2016 del Ministerio de Salud frente a los programas de protección específica de enfermedades de interés en salud pública y como estrategia de prevención de riesgos laborales (rutas integrales de atención en salud RIAS y en su artículo 6 define la vacunación como estrategia efectiva y eficiente de prevención primaria para aquellas enfermedades infecciosas asociadas a determinadas actividades laborales, de acuerdo con lo anterior, la Dirección de Formación Profesional establece la directriz para gestionar los procesos de vacunación para aquellos aprendices que presentan mayor riesgo de exposición en los programas de formación que priorizó y que presentan los mencionados riesgos laborales.

Mediante circular 3-2021 -000076 de fecha 28 de abril del 2021. la Dirección de Formación Profesional establece la directriz para gestionar los procesos de vacunación para los aprendices que presentan mayor riesgo de exposición, de acuerdo con los programas de formación que se relacionan en el documento anexo y conforme los siguientes parámetros:

Hepatitis B (HB): Esquema de vacunación: 3 dosis. Para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Pública, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Tecnólogo en Gestión de Procesos Administrativos en Salud, Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas, Tecnólogo en Radioterapia y Tecnólogo en Manejo de Fuentes Abiertas de uso diagnóstico y terapéutico.

- Varicela: Esquema de vacunas: 2 dosis. Para los aprendices de los programas: Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Pública, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Técnico en Salud Oral, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas, Tecnólogo en Radioterapia y Tecnólogo en Manejo de Fuentes Abiertas de uso diagnóstico y terapéutico. Solo para aprendices que roten en IPS que efectúen solicitud escrita.

- Toxoide Diftérico (Td): Esquema de vacunación: 3 dosis. Para los aprendices de género masculino de los programas priorizados en el anexo. Lo anterior, debido a que para el género femenino es gratuito y para los aprendices de género masculino este Inmunobiológico no está incluido dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud) ni del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones). El esquema establecido en la etapa lectiva es el siguiente:

- Primera dosis al iniciar la formación

Segunda dosis a las 4 semanas de la primera dosis



- Tercera dosis a los 6 meses de la segunda dosis

2. Aprendices de programas de formación de las redes de conocimiento: Agrícola; Automotor; Construcción e Infraestructura; Cuero, Calzado y Marroquinería; Electrónica y Automatización; Hidrocarburos; Hotelería y Turismo; Mecánica Industrial; Pecuaria y Textil, Confección, Diseño y Moda se deberá garantizar vacunación con el inmunobiológico para Toxoide Diftérico (Td) según el esquema de vacunación y criterios indicados en el numeral 1 para este ítem y la priorización establecida en el anexo.

El proceso de vacunación debe ser suministrado por proveedores reconocidos en el mercado local, que garanticen la calidad. En caso de no lograrse la compra de estas dosis, la calidad para la competencia se vería afectada considerablemente, por consiguiente, es conveniente adelantar el proceso de selección.

El Ministerio de Salud Dirección General, para la vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI como Hepatitis B, varicela y Toxoide Diftérico programa integral de inmunización que incluía protección constante y congruente a base de vacunas, con supervisión intensiva y medidas eficaces de salud pública para control de enfermedades. Es posible que en lo futuro se logre eliminar a nivel mundial flagelos como el sarampión, la rubéola y la hepatitis B, si se llevan a la práctica estrategias profilácticas similares.

Los índices altos de inmunización han hecho que disminuyan en forma impresionante o incluso se erradiquen algunas enfermedades como difteria, sarampión, parotiditis, poliomielitis, rubéola (congénita y adquirida), tétanos y la enfermedad por Haemophilus influenza. Sin embargo, dada la persistencia de microorganismos que causan las enfermedades mencionadas, habrá que perseverar y reforzar todas las actividades en forma ininterrumpida de inmunización. Los descubrimientos en inmunología, biología molecular y genética médica han activado en forma extraordinaria el campo de la investigación.

El Centro Minero del SENA Regional Boyacá, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección General, surtió proceso de contratación en vigencias pasadas y para el año 2021 se requiere continuar con los ciclos de vacunación para los aprendices de los programas de química aplicada a la industria, mantenimiento de equipo pesado, supervisión de procesos mineros, supervisión de labores mineras, construcción de edificaciones, excavadora y retrocargador, motores diésel, entre otros.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación no cuenta con el servicio de suministro de Vacunas, es necesario Contratar el servicio de vacunación (toxoides tetánico) para aprendices de sexo masculino de los diferentes programas de formación que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

1.3. Aspectos Técnicos.

El servicio a contratar debe cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones las cuales serán calificadas como CUMPLE/NO CUMPLE:



ANÁLISIS DE SECTOR

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<i>Servicio de vacunación de TOXOIDE TETANICO (Tt) para aprendices de sexo masculino de los diferentes programas de formación que atiende el centro Minero del SENA Regional Boyacá.</i>	Dosis	325

2. Análisis de la Oferta:

Los impactos biotecnológicos sobre la innovación en el sector de la salud han provocado alzas en los intereses económicos e inversión de grandes empresas farmacéutica en vacunas, el mercado de vacunas a nivel internacional y nacional se ha expandido notablemente generando así fragmentaciones en “vacunas tradicionales de bajo precio” y “vacunas modernas con precios elevados”, en la actualidad la producción de estas empresas representa alrededor del 80% del valor del mercado global. La evolución de la industria de las vacunas forma parte de la industria farmacéutica representando solo el 1.5% del consumo mundial de medicamentos.

Las vacunas o inmunizaciones tienen dos objetivos fundamentales: proteger contra las enfermedades infecciosas a nivel individual y colectivo, y a largo plazo lograr la erradicación de las enfermedades, puesto que la inmunidad que dan las vacunas es para toda la vida. La mayoría de vacunas protegen de enfermedades específicas, pero también hay otras que combinadas protegen más de una enfermedad, es el caso de la vacuna Triple Viral (Sarampión, PParotiditis y Rubéola) o la vacuna Pentavalente (Difteria, Tétanos y Tos Ferina, Hepatitis B y Haemophilus influenza tipo B). Las vacunas son sustancias que se introducen en el cuerpo, con el fin de contribuir a que el organismo desarrolle defensas que eviten la enfermedad. Cuando se sufre una infección, el organismo reacciona produciendo unas sustancias llamadas anticuerpos o defensas, que nos defienden de la enfermedad y protegen a futuras infecciones.

El Fondo Monetario Internacional indica que las proyecciones de la economía mundial crezcan en 6 4,9% en 2022. Se refleja una evolución de la pandemia y los cambios en las políticas de apoyo. El aumento proyectado para el 2022 se deriva de la revisión al alza pronóstico de las economías avanzadas, particularmente Estados Unidos, que refleja la adopción prevista de legislación para proporcionar apoyo fiscal adicional en el primer semestre del 2022 y una mejora de los indicadores sanitarios, generalizando todo el grupo.

Para la economía mundial, el año 2022 arranca en condiciones más débiles de lo esperado. A medida que avanza la nueva variante ómicron del virus que provoca la COVID-19, los países han vuelto a instituir restricciones a la movilidad. A raíz del encarecimiento de la energía y de los trastornos en el suministro, la inflación es más alta y más generalizada de lo previsto, sobre todo en Estados Unidos y en numerosas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, la contracción



ANÁLISIS DE SECTOR

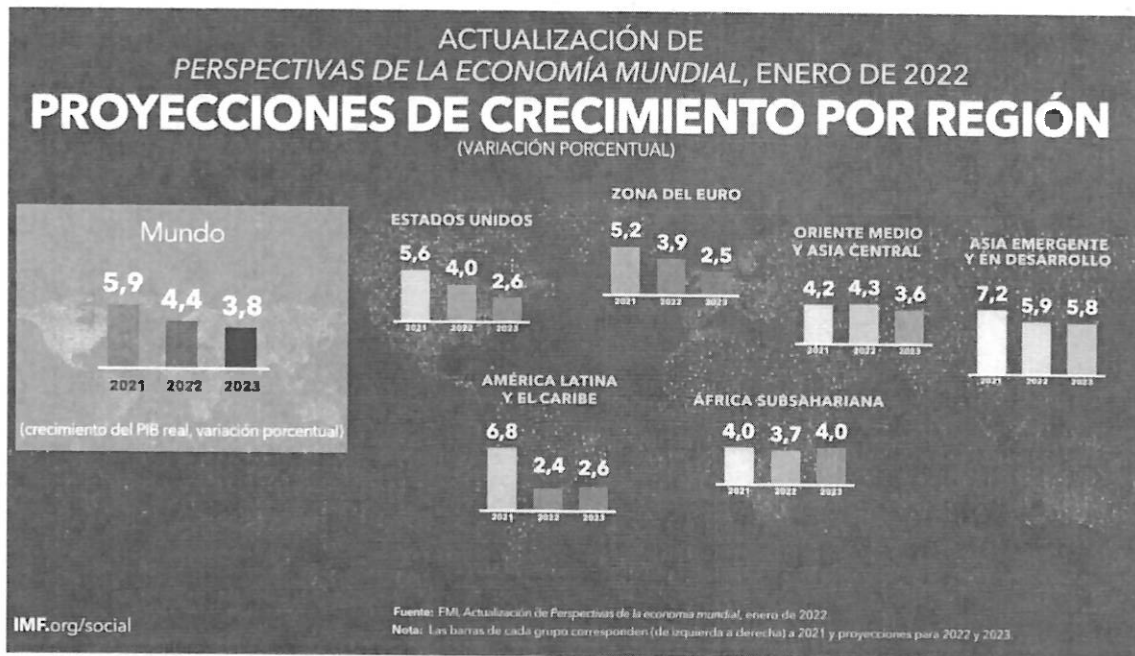
que está experimentando el sector inmobiliario de China y la lentitud imprevista de la recuperación del consumo privado han limitado las perspectivas de crecimiento.

Se prevé que el crecimiento mundial a 4,4% en 2022; es decir, medio punto porcentual menos en 2022 de lo previsto en la edición de octubre de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), en gran medida a causa del recorte de las proyecciones de las dos economías más grandes. Un supuesto revisado que elimina de la proyección de base el programa de política fiscal denominado Build Back Better, el repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro generaron una revisión a la baja de 1,2 puntos porcentuales en el caso de Estados Unidos. En el de China, los trastornos atribuibles a la pandemia en el contexto de una política de tolerancia cero de la COVID-19 y las prolongadas tensiones financieras entre los urbanizadores se tradujeron en un recorte de las proyecciones de 0,8 puntos porcentuales. Se prevé que el crecimiento mundial se ralentizará a 3,8% en 2023. Si bien esa cifra es 0,2 puntos porcentuales más alta que el pronóstico anterior, la corrección al alza refleja más que nada un repunte mecánico una vez que desaparezcan los actuales lastres del crecimiento en el segundo semestre de 2022. El pronóstico depende de que los indicadores de una mala situación sanitaria descendan a niveles bajos en la mayoría de los países para fines de 2022, suponiendo que las tasas de inmunización mejorarán a escala internacional y que aparecerán terapias más eficaces.

Se prevé que la inflación elevada continuará más de lo contemplado en la edición de octubre y que los cortes en las cadenas de suministro y los altos precios de la energía persistirán en 2022. Suponiendo que las expectativas inflacionarias se mantengan bien ancladas, la inflación debería disminuir poco a poco a medida que se disipen los desequilibrios entre la oferta y la demanda en 2022 y que responda la política monetaria de las grandes economías.

Los riesgos para las proyecciones de base mundiales se inclinan a la baja. La aparición de nuevas variantes del virus causante de la COVID-19 podría prolongar la pandemia y volver a plantear problemas económicos. Además, las perturbaciones de las cadenas de suministro, la volatilidad de los precios de la energía y presiones salariales específicas generan gran incertidumbre en torno a la trayectoria de la inflación y de las políticas. A medida que suban las tasas de política monetaria de las economías avanzadas, podrían surgir riesgos para la estabilidad financiera, así como para los flujos de capital, las monedas y la situación fiscal de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente teniendo en cuenta que los niveles de deuda se incrementaron significativamente en los dos últimos años. Podrían materializarse otros riesgos mundiales dado que las tensiones geopolíticas siguen siendo agudas, y la actual emergencia climática sigue arrastrando una fuerte probabilidad de grandes catástrofes naturales.

En vista de que la pandemia continúa azotando, el énfasis en una estrategia sanitaria mundial es más destacado que nunca. El acceso mundial a vacunas, pruebas de detección y tratamientos es fundamental para conjurar el riesgo de nuevas variantes peligrosas del virus. Eso requiere una mayor producción de suministros, así como mejores sistemas de entrega dentro de los países y una distribución internacional más equitativa. La política monetaria de muchos países tendrá que continuar endureciéndose para contener las presiones inflacionarias, en tanto que la política fiscal —con un margen de maniobra más limitado que en otros momentos de la pandemia— tendrá que priorizar el gasto sanitario y social, centrando el apoyo en los más afectados. En este contexto, la cooperación internacional será esencial para preservar el acceso a la liquidez y agilizar reestructuraciones ordenadas de la deuda cuando sean necesarias. Sigue siendo imperativo invertir en políticas climáticas para alejar el riesgo de un cambio climático catastrófico.



Las recientes presiones sobre los precios en gran parte reflejan la inusual evolución relacionada con la pandemia y los desajustes transitorios entre la oferta y la demanda. Se prevé que la inflación regrese a los rangos que se registraban antes de la pandemia en la mayoría de los países en 2022 una vez que estas perturbaciones vayan quedando reflejadas en los precios.

Los riesgos en torno al escenario base se inclinan a la baja. Un ritmo de vacunación más lento de lo previsto permitiría que el virus mutara aún más. Un doble golpe a las economías de la pandemia y el endurecimiento de las condiciones financieras externas afectaría gravemente su recuperación y



ANÁLISIS DE SECTOR

podría reducir el crecimiento mundial por debajo de este escenario base de las perspectivas.

Actualmente en el mercado existen empresas con las que se puede realizar este proceso contractual y además estas empresas cuentan con experiencia en este tipo de servicios logrando satisfacer a sus clientes y que se encuentran acreditadas para poder cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

RAZON SOCIAL	CIUDAD
CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LIMITADA	Sogamoso
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EL LAGUITO S.A.	Sogamoso
COLOMBIANA DE SALUD S.A.	Sogamoso
USISALUD I.P.S. LTDA.	Sogamoso
AVANZAR SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	Sogamoso
NUEVA I.P.S. SOGAMOSO S.A.S.	Sogamoso
LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO SANDRA V AVELLA CERÓN S.A.S 02.	Sogamoso
CENTRO MÉDICO EGEIRO S.A.S.	Sogamoso
CRUZ ROJA COLOMBIANA –SOGAMOSO.	Sogamoso
SALUD SOGAMOSO E.S.E	Sogamoso
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO	Sogamoso

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes procesos.


NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
<u>MC-RM-CAM-20-2021</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar el servicio de un operador para el suministro y aplicación de la 1ª y 2da dosis del esquema de vacunación con el inmunobiológico Toxoide Tetánico (Tt) definido para los aprendices de género masculino de los programas de formación priorizados en el Centro Agroindustrial del Meta en sus sedes el Hachón y los Naranjos para la vigencia 2021.	Meta: Villavicencio	\$5.865.000
<u>MÍNIMA CUANTÍA HIL-CGDSS-0028-2021</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas de Hepatitis B, Varicela y Toxoide Tetánico, incluye jeringa para aplicación, seguimiento y cumplimiento de esquemas de vacunación, para Aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila	Huila: Pitalito	\$21.099.000
<u>MC-HIL-CIES-028-2020</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Servicio de suministro y aplicación de vacunas de Hepatitis B con jeringa para su aplicación. Incluye seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	Huila: Neiva	\$ 11.678.100
<u>MC-CLD-CAI-014-2020</u>	SERVICIO NACIONAL DE	Contratar la prestación de servicio de suministro y aplicación de vacunas Toxoide Tetánico (Tt) para aprendices del Centro de Automatización Industrial	Caldas: Manizales	\$ 4.192.250



ANÁLISIS DE SECTOR

	APRENDIZAJE (SENA)	Regional Caldas acuerdo a las especificaciones detallada en la ficha técnica.		
<u>MC-HIL-CADPH-0016-2020</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNA TOXOIDE TETÁNICA, INCLUYENDO SEGUIMIENTO MÉDICO Y ENTREGA DE CARNÉ, PARA APRENDICES BENEFICIARIOS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA.	Huila: Garzón	\$756.000
<u>MC-VLL-CTA-0012-2020</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar un operador que cuente con el servicio de vacunación el cual garantiza la administración del inmunobiológico y el cumplimiento del esquema de vacunación de las tres dosis del Toxoide Tetánico para los aprendices de género masculino de los programas priorizados del Centro de Tecnologías Agroindustriales	Valle del Cauca: Cartago	\$ 262.290
<u>MC-BYC-CEGAFF-0008-2020</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar la adquisición y aplicación de esquemas de vacunación de Hepatitis B, Toxoide tetánico y varicela, no contempladas en el Plan de Beneficios del SGSSS, para los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA, Regional Boyacá	Boyacá: Tunja	\$ 8.620.200
<u>BYC-CM-0010-2019</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar el servicio de vacunación de inmunobiológicos antitetánicos dirigido a los aprendices con mayor riesgo de exposición en los programas de formación que adelanta el centro minero SENA Regional Boyacá.	Boyacá: Sogamoso	\$10.000.000
<u>MÍNIMA CUANTÍA HIL CADP 0018 2019</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Prestar el servicio de suministro y aplicación de vacunas toxoide tetánica, incluyendo seguimiento para cumplimiento de esquemas de vacunación para aprendices beneficiarios del centro agroempresarial y desarrollo pecuario del Huila.	Huila: Garzón	\$4.437.000
<u>DRS-MC-073-2018</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VACUNAS PARA LOS APRENDICES DEL CSET DE LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE SALUD VIGENCIA 2018.	Santander: Bucaramanga.	\$37.456.700
<u>CTMA-015-2018</u>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar el servicio exámenes médicos y vacunación para los aprendices del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	Antioquia: Medellín	\$65.001.448

Sogamoso, marzo 2022


Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector Centro Minero

Elaboró: Judy Milena Gonzalez Pico apoyo jurídico oficina de contratación.